



Acta de Evaluación **Lista de Seleccionados**

En Temuco, a 25 de junio de 2019, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°521 del 24 de mayo de 2019, que aprueba las bases de postulación del " PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN INSTITUCIONES DE LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS - 2019", desde el 27 de mayo al 10 de junio de 2019, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en la zona saturada de la Región de La Araucanía.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 10 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicándose el acta de preseleccionados el 13 de junio de 2019, con 10 postulantes preseleccionados.
4. Que, dichos preseleccionados fueron visitados en sus viviendas, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Finalizado la totalidad de las validaciones, se seleccionaron a 10 Instituciones, con una cantidad de 22 calefactores, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
6. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados de Instituciones corresponden a:

N°	FOLIO	RUT	INSTITUCIÓN	ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE ARTEFACTOS
1	INS-1	61.948.900-4	EJERCITO DE CHILE	DES. DE MONTAÑA N°8 TUCAPEL	8
2	INS-2	70.012.000-7	CUERPO DE BOMBEROS TEMUCO	SEGUNDA COMPAÑÍA	2
3	INS-3	70.012.000-7	CUERPO DE BOMBEROS TEMUCO	TERCERA COMPAÑÍA	2
4	INS-4	70.012.000-7	CUERPO DE BOMBEROS TEMUCO	QUINTA COMPAÑÍA	2
5	INS-5	70.012.000-7	CUERPO DE BOMBEROS TEMUCO	SEPTIMA COMPAÑÍA	1
6	INS-6	70.012.000-7	CUERPO DE BOMBEROS TEMUCO	OCTAVA COMPAÑÍA	1
7	INS-7	70.012.000-7	CUERPO DE BOMBEROS TEMUCO	DECIMA COMPAÑÍA	1
8	INS-8	70.012.000-7	CUERPO DE BOMBEROS TEMUCO	DUODECIMA COMPAÑÍA	1
9	INS-9	72.421.000-7	FUNDACIÓN PARENTESIS	PROGRAMA TERAPEUTICO AMBULATORIO	2
10	INS-10	72.421.000-7	FUNDACIÓN PARENTESIS	PROGRAMA TERAPEUTICO RESIDENCIAL	2
					22



7. Que, conforme a las bases de postulación, una vez realizada la selección, corresponde iniciar la coordinación para la instalación.

Eduardo Schlee Urrutia
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

Laura Cañete Campos
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de La Araucanía
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl